

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I
20	CATALAN AGUILAR, SALVADOR FRANCISCO	32.676.145-E
21	CHAVES ALBILLO, MARIA CRISTINA	72.028.889-L
22	CORRAL BASTERRA, JAIME	16.064.231-L
23	DE LA ESCALERA RUILOBA, JOSE JAIME	20.217.818-J
24	DE LA VEGA VAZQUEZ, MARIA ALMUDENA	12.402.290-T
25	DIEZ CARMONA, INMACULADA	30.579.763-K
26	ENCINAS BABARRO, MARIA FERNANDA	51.411.850-L
27	ESPAÑA RUIZ, MARCELINA	72.025.040-B
28	ESTAUN MIRANDA, CELIA	18.167.093-Z
29	FERNANDEZ DE SAN MAMED MARINA, JESUS BAUTISTA	72.733.101-V
30	FERNANDEZ GOMEZ, LOURDES	72.049.552-N
31	GALVÁN LEDO, MARIA LUISA	20.199.436-P
32	GANDARIAS PÉREZ, FELICIDAD	16.150.010-S
33	GARCIA VALCARCE, SORAYA	20.180.122-Z
34	GIRÓN RAMOS, VERÓNICA	72.044.481-V
35	GONZALEZ MARTINEZ, LETICIA	20.201.799-W
36	GONZÁLEZ RUIZ, CAROLINA	20.219.257-A
37	HERRERO NIETO, DAVID	16.060.716-T
38	LOPEZ MARCANO, MARIA ESTHER	72.043.331-V
39	LOPEZ MIERA, SARA	20.201.047-D
40	MADARIAGA DEUS, MARIA REBECA	13.769.038-L
41	MALO CERRO, CARMEN FATIMA	20.212.542-G
42	MARTÍN ALVAREZ, PABLO TEOFILLO	09.435.747-C
43	MARTIN FUENTE, JOSE MARIA	13.942.470-P
44	MARTINEZ CRESPO, NURIA	13.933.120-L
45	MEDINA LEIVA, SANDRA	12.383.198-K
46	MIRPURI MERINO, EDUARDO	16.585.796-J
47	MORALES SANTIBÁÑEZ, ANA	14.578.808-M
48	NUÑEZ ALBILLO, MARIA DEL PILAR	20.214.346-Z
49	NUÑEZ DE LA FUENTE, FATIMA	72.053.493-J
50	ORTIZ DE LA IGLESIA, ALBERTO	13.795.632-W
51	ORTIZ DE LA IGLESIA, RAQUEL	13.773.325-M
52	ORTUONDO MADRAZO, LEANDRO	20.198.236-G
53	PABLO BOLADO, MARIA	20.217.952-D
54	PESQUERA RIOS, INES	20.214.541-W
55	PILA QUINTANA, NATIVIDAD	13.926.196-H
56	POSADA GONZALEZ, REBECA	72.042.835-G
57	PRIETO DIEZ, MILAGROS	72.027.874-Q
58	PUENTE GARCIA, MARIA CARMEN	13.980.914-L
59	PUERTA BARTOLOMÉ, BLANCA	20.191.352-C
60	RODRIGUEZ SALVADO, CRISTINA	20.201.128-K
61	RODRIGUEZ ZALOÑA, MARIA	13.978.758-W
62	ROMAN RUIZ, NOELIA	13.982.636-Q
63	RUIZ CASTILLO, ROSA MARIA	72.056.247-F
64	RUIZ CEBALLOS, ELENA	72.141.951-J
65	RUIZ MARTÍN, ROSA	13.979.788-C
66	SAINZ PÉREZ, MARIA CONCEPCIÓN	13.779.255-R
67	SAIZ GARCIA, NATALIA	13.929.602-C
68	SAMPERIO, VANESA	72.134.849-H
69	SANCHEZ DIEGO, JUAN	72.036.758-E
70	SANCHEZ MAZORRA, JIMENA	72.038.009-P
71	SANCIBRIAN HERRERA, CARMEN	13.785.845-J
72	SANTAMARIA SALAZAR, NATALIA	20.217.529-T
73	SANTOS ORTIZ, PATRICIA	72.132.960-S
74	SETIEN GONZÁLEZ, ANA MARIA	72.046.352-W
75	SIERRA GOMEZ, GLORIA	20.207.638-E
76	TEJERO YUSTOS, JOSE IGNACIO	30.653.485-M
77	TORRENTE ELENA, Mª DEL MAR	13.984.226-L
78	VAZQUEZ ROQUE, MARIA JOSE	13.778.810-Q

## LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I
1	ALONSO PEREZ, BEGOÑA	20.209.857-X
2	CARRY GONZALEZ, FRANCISCO JOSÉ	72.157.444-G
3	CASTILLO GUERRA, JOSE	13.979.036-G
4	CERRO MANJÓN, CONSUELO MARIA	13.782.702-K
5	COLINA SOTO, AGUSTIN JAVIER	20.197.647-J
6	DE RUEDA OÑORO, PILAR	30.806.041-W
7	FERNANDEZ MIER, ALMUDENA	13.939.161-B
8	GONZÁLEZ CEBALLOS, LIDIA	
9	MORAN COSTAS, MARIA CARMEN	28.726.122-L
10	PRESMANES ALONSO, Mª ESTHER	20.189.540-W
11	QUINTANILLA HIGUERA, MONICA	20.212.700-R
12	RODRIGUEZ LOPEZ, REBECA	72.056.992-Q
13	SANCHEZ MERINO, PATRICIA	
14	SANTIAGO BEDIA, ANA	20.216.202-F

SEGUNDO: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

Presidente:

Titular: Doña María Estela Cobo Berzosa.

Suplente: Doña Pilar Sierra Castanedo.

Secretario:

Titular: Doña Ana Royuela González.

Suplente: Don Carlos Balbás García.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social:

Titular: Doña Asunción Vega Bolado, jefa del Servicio de Cooperación con Entidades Locales.

Suplente: Don José María del Dujo Martín, técnico coordinador de apoyo a Entidades Locales.

Dos funcionarios de carrera designados por la Alcaldía:

Titulares: Doña Rebeca García González, y doña Olga del Castillo Posada.

Suplentes: Doña Miguel Bezanilla Cacicedo, doña Isabel López Lejardi.

Titular: Don Carlos Balbás García.

Miembros observadores sin voz ni voto:

- Don Santiago Méndez Estévanez en representación del grupo municipal regionalista.

- Don Fernando Santander Portilla en representación del grupo municipal socialista.

- Don Federico Aja Fernández en representación del grupo municipal popular.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO. Los miembros del Tribunal quedan convocados el día 11 de enero de 2008, a las 9:30 horas, en el Colegio Público «Marina de Cudeyo», sito en Rubayo.

CUARTO. Los aspirantes quedan convocados para el día 11 de enero de 2008, a las 10:00 horas, en el Colegio Público «Marina de Cudeyo», sito en Rubayo, donde se procederá a las pruebas del primer ejercicio. Deberán asistir provistos del DNI y de bolígrafo.

QUINTO. Las siguientes publicaciones relativas al desarrollo de esta convocatoria será realizadas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Marina de Cudeyo, 6 de noviembre de 2007.-El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

07/15930

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

## Oferta de empleo público para el año 2007

Resolución de fecha 10 de octubre de 2007, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Noja (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2007:

## PERSONAL FUNCIONARIO

## Escala de Administración General.

-Subescala Técnica:

Grupo: B. Clasificación: Técnico. Vacantes: Dos. Sistema selección: Oposición.

-Subescala Administrativa:

Grupo: C. Clasificación: Administrativo. Vacantes: Siete. Sistema selección: Oposición.

-Subescala Auxiliar:

Grupo: D. Clasificación: Auxiliar. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

-Subescala Subalterna:

Grupo: E. Clasificación: Subalterna. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

## Escala de Administración Especial.

-Subescala Técnica:

Grupo: B. Clasificación: Técnico. Vacantes: Tres. Sistema selección: Oposición.

–Subescala Servicios Especiales:  
Grupo: C. Clasificación: Servicios Especiales. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
–Subescala Administrativa:  
Grupo: C. Clasificación: Administrativo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

#### PERSONAL LABORAL FIJO

Grupo: C. Clasificación: Delineante. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: C. Clasificación: Administrativo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: C. Clasificación: Técnico Turismo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de la Administración General. Vacantes: Once. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de Juventud. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: D. Clasificación: Auxiliar de Turismo. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.

Grupo: E. Clasificación: Recepcionista. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: E. Clasificación: Encargado de Obras. Vacantes: Una. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: E. Clasificación: Oficial Primera. Vacantes: Dos. Sistema selección: Oposición.  
Grupo: E. Clasificación: Peones. Vacantes: Cinco. Sistema selección: Oposición.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2007.

Noja, 10 de octubre de 2007.–El alcalde-presidente (ilegible).  
07/15819

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de noviembre de 2007, ha sido elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, con el siguiente contenido:

#### DECRETO DE ALCALDÍA de 27 de noviembre de 2007

En virtud de las competencias que me han sido atribuidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases publicadas en el BOC, número 131 de fecha 6 de julio de 2007 por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, reservada a funcionarios de carrera perteneciente al grupo D, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2006.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de deficiencias y atendido el requerimiento hecho por la Dirección General de Administración Local en relación a la modificación de la Presidencia del Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos antecedentes:

#### RESUELVE

PRIMERO.- Declarar definitivamente admitidos a los/las que ya figuraban con este carácter en la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de 29 de Octubre de 2007.

SEGUNDO.- El Tribunal que ha de regir las pruebas queda de la siguiente manera:

–Presidente: Don David Fresno Cabal, interventor del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Don Javier Fernández González, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

–Vocales:

1.º Don Andrés Gutiérrez Septién, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Doña María Barriuso Pereda, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

2.º Doña Asunción Vega Bolado, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Don José María del Dujo Martín, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

3.º Don Martín Sánchez Sánchez, funcionario de la escala de Administración General, Subescala Administrativa. Suplente: Doña Mónica Diego Diego, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

4.º Don Miguel Sierra Saro, funcionario de la escala de Administración General, Subescala Administrativa. Suplente: Doña Raquel Diego Fernández, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

–Secretaria: Doña Alicia Maza Gómez, secretaria municipal, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Suplente: Doña Rosario Velarde Mazón, funcionaria de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

TERCERO.- Fijar como fecha para realización del primer ejercicio de la oposición el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en el Colegio Público “Gerardo Diego” situado en la localidad de Santa María. Los aspirantes deberán ir provistos de DNI o pasaporte y bolígrafo.

CUARTO.-Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el señor alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, sin perjuicio de que pueda interponer otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base quinta de las bases reguladoras del citado proceso selectivo.

Santa María de Cayón, 27 de noviembre de 2007.–El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.  
07/16154

#### AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA

*Convocatoria para la provisión con carácter interino, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General para Secretaría General (Registro Municipal).*

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de forma interina, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración